

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Francisco de la Torre Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la quiebra de la naviera Hanjin.

Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La naviera surcoreana Hanjin Shipping, séptima del mundo en tráfico de contenedores, se declaró en suspensión de pagos el 31 de agosto de 2016.

El hundimiento de la naviera, amenaza con romper la cadena de suministro justo en el pico estacional, cuando los almacenes se llenan de cara al aumento de ventas que se produce a finales de noviembre y durante la temporada navideña.

Según fuentes periodísticas había 93 cargueros de Hanjin fondeados por el mundo sin dinero para amarrar y descargar sus contenedores a la espera de que la compañía recibiese una nueva inyección de capital.

En algunas ocasiones, los buques de Hanjin han demorado su entrada a puerto para evitar embargos por parte de los acreedores. La naviera ha publicado que 13 de sus buques que siguen navegando por el mundo han sido embargados o retenidos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos buques de la naviera Hanjin han ocasionado demoras en los puertos españoles?
2. ¿Cuántas empresas españolas han visto afectada su cadena de suministro por la quiebra de la naviera Hanjin?
3. ¿Existe una evaluación de daños y un plan para agilizar su indemnización?
4. ¿Esta la naviera al corriente de pagos con todos los puertos españoles?
5. ¿Qué medidas han adoptado las Oficinas Comerciales de España en el exterior para la protección de los intereses de las empresas españolas ante la quiebra de la naviera Hanjin?



D. Francisco de la Torre Díaz  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos